

**ASUNTO: Exposición de motivos
para postulación 2025.**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

En atención a la convocatoria pública emitida por el Congreso de la Ciudad de México para integrar los listados de las personas candidatas a ocupar los cargos de personas juzgadoras en el Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre del 2024, me permito expresar los motivos para justificar mi postulación al cargo de Magistrado en materia penal en la Ciudad de México.

A través de la historia, nuestro país se ha encontrado en un proceso constante de superación y, la Administración de Justicia, uno de los más importantes baluartes de nuestro Estado de Derecho, no escapa a esa necesidad de avance.

Como consecuencia de los procesos de adaptación, ha existido una búsqueda constante de mecanismos que permitan el mejoramiento de las condiciones en las que son satisfechas las necesidades sociales, ello con el correspondiente esfuerzo y compromiso que como integrantes de la sociedad y profesionistas tenemos.

El Poder Judicial de la Ciudad de México, también ha realizado diversos esfuerzos con el fin de adecuarse a dichos cambios sociales, asumiendo mutaciones con la firme intención de mejorar la Administración de Justicia.

Con la finalidad y plena convicción de no permanecer ajeno a dichos cambios, no puedo dejar de señalar que mi carrera judicial la inicié en el Honorable Tribunal de esta Ciudad, en el cual me he desempeñado desde poco más de tres décadas, ocupando los cargos de Administrativo Especializado, Secretario Proyectista de Primera y Segunda Instancia, Secretario de Acuerdos de Juzgado de Primera Instancia y de Segunda Instancia, Secretario de Acuerdos Auxiliar de Sala; posteriormente, previo el proceso de

selección y a través de los exámenes de oposición correspondientes, fui designado Juez a partir del 1 de marzo de 2005.

En cada momento de mi función judicial, he desarrollado mi encomienda con absoluta transparencia y profesionalización a más de la dedicación y compromiso que merecían.

Posteriormente, con motivo de la reforma constitucional en materia de sistema de justicia penal, publicada en junio de 2008 previo el proceso de selección y capacitación respectiva (de varios meses), así como del proceso de selección, fui designado como Juez Décimo Quinto del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ordenándose mi adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número dos.

En virtud del crecimiento del nuevo sistema de justicia y la adscripción de nuevos jueces, fue que al suscrito lo adscribieron como Juez de Control Trigésimo Cuarto del Sistema Penal Acusatorio, a la Unidad de Gestión Judicial número 4 especializada en órdenes de aprehensión, comparecencia y cateos.

Posteriormente en noviembre de 2016, con motivo de la apertura de los tribunales de enjuiciamiento, fui adscrito a la Unidad de Gestión Judicial 9 con sede en el reclusorio norte, como Juez de enjuiciamiento.

Finalmente, en octubre de 2017, fui adscrito al tribunal de Enjuiciamiento con sede en Doctor Liceaga y actualmente en James E. Sullivan, lugar en el que me encuentro adscrito a la Unidad de Gestión Judicial 1 del Tribunal de Enjuiciamiento.

Con motivo del ejercicio de tan honroso e importante cargo, debo decir que las labores jurisdiccionales encomendadas, las he desempeñado siempre con absoluta honestidad e imparcialidad, respetando en todo momento los derechos y valores de las personas y con estricto apego a derecho.

Sabedor de la importancia de permanecer actualizado, constantemente me he preparado académicamente a través de los diversos cursos, diplomados, talleres y conferencias que

han sido impartidos por múltiples casas de estudio y he obtenido tres doctorados: en derecho, en derecho penal y en anticorrupción; contribuyendo así en el proceso de superación de la Administración e Impartición de Justicia.

Por los anteriores motivos, expreso a Ustedes mi deseo de ser postulado en el cargo de Magistrado en materia penal, reiterando la seguridad de mi compromiso personal, profesional, social e institucional para desempeñar el cargo atendiendo a la responsabilidad de brindar a la sociedad un Poder Judicial más eficiente, eficaz y cercano a las personas, a través del cual se genere una mejor justicia para la Ciudad.

A T E N T A M E N T E.
CIUDAD DE MÉXICO ENERO DE 2025.
EL C. JUEZ DEL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

